



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día once de noviembre de dos mil quince, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado José Antonio García Becerra, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos licenciada Apolonia Galindo Peña; habiendo quórum legal, por los integrantes del Pleno, en votación unánime, se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y fue aprobada ésta; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 1 del presente mes a **KARINA CÁRDENAS GASTÉLUM**, escribiente adscrita a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **KARINA CÁRDENAS GASTÉLUM**.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 7 del mes de octubre pasado a **ITZEL CAMACHO VÁZQUEZ**, auxiliar de actas adscrita al Juzgado de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **ITZEL CAMACHO VÁZQUEZ**.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 19 del mes de octubre pasado a **ILSA MARGARITA LLANES GONZÁLEZ**, auxiliar de actas adscrita al Juzgado de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **ILSA MARGARITA LLANES GONZÁLEZ**.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 27 del mes de octubre pasado a **ANALÍ CAMACHO VÁZQUEZ**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mocorito, y propuesta para que se nombre por el tiempo de

la licencia a **DONAJÍ LÓPEZ GERARDO**.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **ANALÍ CAMACHO VÁZQUEZ** y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 3 del presente mes a la licenciada **ANA MARÍA NÚÑEZ NORIEGA**, escribiente adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a la licenciada **ERIKA JAZMÍN GONZÁLEZ BURGOS**.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **ANA MARÍA NÚÑEZ NORIEGA** y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 09 del presente mes a **FLÉRIDA DEL REFUGIO MENDIVIL VALDEZ**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia al licenciado **JAVIER GÁMEZ BÁEZ**.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **FLÉRIDA DEL REFUGIO MENDIVIL VALDEZ** y se nombra al propuesto como se solicita.-----

---Propuesta a favor de la licenciada **YURIDIA MERCEDES RAYGOZA LÓPEZ**, como escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Escuinapa, según presupuesto 2014.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 27 del mes de febrero de 2016.-----

---Propuesta a favor del archivista del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, licenciado **VÍCTOR MANUEL BELTRÁN GALINDO**, como actuario de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, en sustitución de la licenciada **KARINA FÉLIX SOTO** a quien en la sesión ordinaria pasada se le concedió licencia por maternidad. En el Juzgado Tercero referido se propone como archivista a la auxiliar de archivo, **PAMELA ALBA-LY PÉREZ CORRAL**; como auxiliar de archivo a la escribiente **MARTHA CECILIA CAMERO** y en sustitución de ésta a **KARLA JAZMÍN ACOSTA FAVELA**.-

Acuerdo: Se nombran a los propuestos con vigencia al día 6 del mes de enero de 2016.-----

---Propuesta a favor del secretario primero del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario, licenciado **JUAN CARLOS VARGAS GARCÍA**, como secretario proyectista del mismo Juzgado, como secretaria primera a la licenciada **MARÍA LUISA TIRADO LIZÁRRAGA**, quien se desempeña como escribiente en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán. En el Juzgado Segundo referido se propone como escribiente a **ALMA LIDIA BARRAZA AMARILLAS**.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos con vigencia al día 17 del mes de febrero de 2016.-----

---Licencia médica expedida por 30 días a partir del día 9 del presente mes a la licenciada **EDNA PATRICIA CAMACHO URIARTE**, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la Magistratura Primera de este Supremo Tribunal de Justicia, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a la licenciada **DULCE MARÍA VILLEGAS SOTO**, quien funge como jefa de la unidad de seguimiento de causas y atención al público del Juzgado de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte, en sustitución de ésta se propone al licenciado **OMAR ROSALÍO RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA** quien se desempeña como encargado de causas; y para sustituir a éste a **JAZMÍN GENTIÁN CHÁIDEZ LÓPEZ** quien ostenta con el cargo de auxiliar de atención al público, los dos últimos del Juzgado de la Región Centro-Norte referido.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **EDNA PATRICIA CAMACHO URIARTE** y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Propuesta a favor de la auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte, licenciada **ERIKA VILLARREAL CHAPARRO** como auxiliar de sala del mismo Juzgado, en sustitución de la licenciada **MIRIAM ISELA GASTÉLUM RUIZ** quien fue cambiada al Juzgado de la Región Norte; como auxiliar actas se propone a **PAMELA LÓPEZ HERRERA** quien se desempeña como escribiente en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.- Acuerdo:

Se nombran a los propuestos con vigencia al día 14 del mes de enero de 2016.-----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran por tres meses en el mes de noviembre:

A partir del día 16:

A los licenciados **EFRAÍN AGUILAR LÓPEZ** y **MÓNICA PATRICIA OSUNA OSUNA**, secretario proyectista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán;

A **KARLA PATRICIA BERNAL GARCÍA** y **MARÍA TERESA VALENZUELA MENDOZA**, escribientes, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A la licenciada **ESPERANZA BORBOA ASTORGA** secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cosalá;

A partir del día 17:

A la licenciada **ANA MARÍA ÁRIAS SALAS** secretaria segunda; licenciada **TANIA ESMERALDA MEDINA VALLEJO** actuaria; **JÉSSICA JUDITH HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA** auxiliar de archivo y de **DANIELA LUQUE MARTÍNEZ** escribiente, todas del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán;

Al licenciado **ÁNGEL ADOLFO AGUILAR NAVARRO**, secretario tercero del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y de la licenciada **ZULEMA LETICIA ESPINOZA GÓMEZ**, secretaria auxiliar de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 18:

Al día 17 del licenciado **BLADIMIR RAMOS TAMAYO** y de **EDER ACOSTA MEXÍA**, escribiente y auxiliar administrativo, respectivamente, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A **CASSANDRA HUAIRA IBARRA**, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán;

A partir del día 19;

A la licenciada **LORENA IVONNE FUENTES SAENZ**, actuaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y de la licenciada **ELIA MARÍA RUELAS LEYVA**, capturista de datos de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

Al día 18 del licenciado **RAMSÉS JOAQUÍN GONZÁLEZ ZATARÁIN**, actuario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario, y de la licenciada **MARTHA ARELLANO ZATARÁIN**, auxiliar administrativo del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito;

A partir del día 25 a la licenciada **CARMEN GUADALUPE MEZA CASTRO**, secretaria segunda adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salvador Alvarado, y de **ALEXIA PATRICIA CERVANTES MEDINA**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 26 a los licenciados **EVA CRISTINA ARMIENTA SALAZAR** y **SANTIAGO OSUNA RAMOS**, secretaria proyectista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, como consecuencia del nombramiento de la licenciada **CLAUDIA MARÍA FÉLIX VEGA** como secretario de estudio y cuenta de la Magistratura Décima Primera de este Cuerpo Colegiado;

Al licenciado **JOSÉ ADRIÁN ANTELO SÁNCHEZ** secretario de estudio y cuenta de la Sala de Circuito, Zona Norte; y de los licenciados **ALFREDO ISABEL MORENO OSUNA** y **LILIANA VIANEY ROMERO SOTO**, secretario segundo y actuaria, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome;

A los licenciados **SUSANN SOFÍA MELENDREZ GIL**, **ROSARIO MANUEL LÓPEZ VELARDE** y **LIZBETH MUÑOZ ÁRCEGA**, secretaria primera, secretario segundo y escribiente, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome; y de las licenciadas **CLAUDINA CASTRO MEZA** y **HELI GÓMEZ ANAYA**, secretaria segunda y actuaria, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

Al licenciado **ARTURO ARMENTA ARVIZU**, de la licenciada **MARÍA DE JESÚS FÉLIX SOTO** y de **ILSE XACCIEL RODRÍGUEZ HUERTA**, secretario proyectista, actuaria y escribiente, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

A la licenciada **NORMA LETICIA OSUNA PÁEZ** actuaria de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y de la licenciada **NEYDA ROCÍO VÁZQUEZ MARTÍNEZ** escribiente del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE en el mes de octubre:

— Por 10 días a partir del día 26 de la licenciada **HELI GÓMEZ ANAYA**, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.

— Por 7 días a partir del día 26 del licenciado **FERNANDO JAVIER ARMENTA SALAZAR**, actuario adscrito a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera

Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

— Por 15 días a partir del día 15 de la licenciada **DORIS MARÍA OLMEDA TIRADO**, actuario del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.

— Por 7 días a partir del día 30 de la licenciada **LILIANA FLORES GONZÁLEZ**, actuario adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyecto de resolución en el toca número 6/2015-ESC, y en base a sus considerandos se resuelve:

---En asuntos generales:

---Se concede licencia con goce de sueldo atendiendo a constancia médica a los licenciados **RADAMÉS AYALA OCHOA** y **LILIANA FLORES GONZÁLEZ**, secretario primero y actuario, respectivamente, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, hasta que la condición de salud de **LILIANA FLORES GONZÁLEZ**, le permita reanudar labores.-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.- DOY FE.-----